PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rua, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspo ndencia.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ps. Cs. Un mes. . . . . . . . . . . 1 » Un trimestre. . . . . . . 2'30 Extranjero, un trimestre. . 5 » Números sueltos. . . . . n 15

## INTERESES

Se publica los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

### UNA ACLARACION.

Nuestros lectores sin duda alguna habrán leido con gusto el artículo publicado en el núm. 91 de EL FOMENTO, suscrito por el Ingeniero de Montes Sr. Secal. Al darle las gracias por la parte que ha tomado en la cuestión de montes, ilustrandola con sus extensos conocimientos en la materia, no podemos menos de hacer notar como contestación que nuestro objeto al hablar incidentalmente de las inundaciones, no fué tratar este asunto con la extensión y copia de datos con que lo ha hecho el Sr. Secal, sino únicamente dejar sentado que aquel fenómeno no man esto último de una manera inse debía precisamente à la falta de arbolado, sino á la naturaleza y configuración del terreno, sin negar por eso, antes por el contrario haciendo observar, que los montes ejercen una benéfica influencia en los sitios en que por sus condiciones sueden tener lugar aquellas catástrofes, y esto es lo que creemos que se desprende del artículo Inundaciones, porque no puede suponerse que el pensamiento del 533 en tiempo de Chilperico el Sena autor haya sido atribuir á los montes lo que exclusivamente pertenece al terreno.

En un terreno completamente llano las aguas pluviales, aunque caigan con violencia, penetran en el suelo filtrándose á través de sus capas cuando son permeables, sin dar nacimiento al más pequeño arroyo ó bien dando cuando el emperador recibió los homeorigen à pequeñas corrientes, si los terrenos subyacentes son impermeables; de suerte que en las comarcas y regiones dotadas de estas circunstancias, las inundaciones son imposibles con y sin arbolado. Allí donde se encuentran grandes vertientes, si el terreno es permeable la mayor cantidad de agua será absorbida por él y solo en circunstancias excepcionales se inundarán los llanos; mas si el suelo ó subsuelo de estas vertientes es impermeable, la mayor parte ó toda el agua de las susodichas vertientes van á engrosar la de los rios ó arroyos que pasen por el valle y cuanto más extenso sea este espacio impermeable, las creson más sábitas y peligrosas.

En las vertientes desprovistas de vegetales la caida del agua con cierta fuerza, encontrando un subsuelo de roca, pronto arrastra la tierra vegetal dejando aquel en completa desnudez, sobre el que se desliza después con rapidez arrastrando cuanto se opone á su paso, hasta llegar à la llanura en forma de torrente, y si pasa por el llano algún arroyo, pronto lo hará desbordar inundándolo todo.

Si por el contrario las montañas se hallan pobladas de monte, ya lo ha dicho el Sr. Secal, la fijación en aquellas de la tierra vegetal, los obstáculos mecánicos que los vegetales oponen á las aguas, tanto en el acto de su caida como después, y la absorción producida por éstos, son circunstancias que concurren á amortiguar las corrientes y las crecidas, ya porque no llegan al suelo con la suficiente violencia para arrastrar la tierra vegetal, ya porque distribuyen las aguas en una mayor extensión, ya porque disminuyen la velocidad de la corriente, y

no no es tan súbita, evitándose en ciertos casos el desbordamiento en los arroyos y rios, y disminuyéndolos considerablemente en otros.

No puede atribuirse, pues, á los montes más importancia en las inundaciones que la que acaba de exponerse, pequena relativamente à la que tienen la configuración y naturaleza del terreno, y en este seutido es como lo hemos expuesto en nuestro primer articulo; pues por mucho arbolado l que haya en las vertientes y cuencas de los rios, cuyo terreno se preste á estos fenomenos, no dejarán estos de tener lugar cuando las circunstancias sean favorables para su producción.

Los hechos, por otra parte, confircontestable, y aunque, sentimos decirlo, hayamos tenido que ir à buscar estos hechos fuera de nuestra pátria, por lo incompletas que son las noticias que á ella se retieren sobre este punto, no por eso son menos ciertos. En los comentarios de César se consigna que la marcha de los Romanos fue detenida durante algún tiempo por los desbordamientos del Sena: el año creció de una manera tan prodigiosa que ocurrieron frecuentes naufragios entre la villa y la iglesia de San Lorenzo: en el 831 coincidió una notable inundación de este rio con el viaje de Luis el Benigno á la abadía de San Dionisio: según los historiadores las aguas se retiraron milagrosamente nages de los principes. Un historiador del sitio de l'arís por los Normandos, año 386, el poeta Abbon, cuenta que un gran número de estos barbaros perecieron à con ecuencia de una violenta inundación del Sena. Posteriormente se ha venido sucediendo inun daciones de este rio con más ó menos frecuencia, de las cuales solo citarénos las más notables como la de 1206 en tiempo de Felipe Augusto, la de 1253 en el reinado de San Luis, las de l 1493, 1540, 1593, 1649, 1651, la más grande de todas en 1353, las de 1740 y 1333, que signió en magnitud a la de 1653, y finalmente las que hemos presenciado en nnestros dias. Esto decidas en igualdad de circunstancias muestra bien claramente que las inundaciones han tenido lugar en todos tiempos, tanto en la época de los Romanos y aun con posterioridad, cuando existían inmensos bosques en las faldas de las grandes cadenas de montañas que forman la cuenca del Sena, como cuando aquellos han desaparecido, y es que cuando el Sena pasa por l'arís ha recibido ya en su seno las aguas que provienen de una superficie de 43.000 kilómetros cuadrados, extensión enorme, próximamente la duodécima parte del área total de la Francia.

Por lo demás juzgamos sumamente acertadas las apreciaciones que se hacen en el citado artículo sobre las l inundaciones y aun dirémos más, opinamos que el sistema de diques, como medio de defensa contra las inundaciones, ade:nas de los inconvenientes que ya dió à conocer el Sr. Secal, presentan otro de fatales consecuencias, como es el aumentar la velocidad de las corrientes de los rios, arrastrando hasta el mar entre sus aguas una inmensa riqueza que es perdida complela aglomeración de las aguas en el lla- tamente para el terreno.

El único medio práctico de evitar ó de hacer muy poco sensibles los estragos de las inundaciones, según nuestra opinión, sería repoblar de arbolado las montañas de las cuencas de los rios en donde aquellas se presentan con frecuencia, y abrir en estos canales, que á la vez que sirvieran de desahogo y como depósitos en las grandes crecidas, se pudieran utilizar para el riego de las comarcas próximas.

L. NAVARRO.

EXCMJ. AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 31 de Enero.

Abierta á las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Iscar, con asistencia de los señores Martín Benito, Mirat, Corrales, Pedráz, Franco, Agreda, Nuñez, Perez Gonzalez, Martin (D. Nicanor), Lopez y Secretario, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó contestar á un oficio del Sr. Delegado de Hacienda, reclamando el pago de 14.905.50 pesetas correspondientes al mes de Diciembre altimo por el encabezamiento de consumos, que se satisfaran tan pronto como haya fondos disponibles.

Se dió lectura de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Vicente Rodriguez Santa Maria en el pleito que venia sosteniendo con el Ayuntamiento sobre reivindicación de la propiedad del terreno contíguo al ex-colegio de la Vega.

S. E consignó haberla oido con especial agrado.

Despues fueron aprobados sin discusión los siguientes dictamenes:

Uno de la Comisión de Hacienda manifestando que procede otorgar Escritura de cancelación de la fianza hipotecaria prestada por don Nicolás García de la Serna para garantizar el contrato de arrendamiento del arbitrio sobre puestos públicos en el año 1837-68.

Otro de la de Aguas proponiendo, en vista de la solicitud de D. Agustín Moro, que se conserve la cañeria de la fuente de las Afueras de Saucti-Spiritus y se le concedan 2 metros cubicos de agua al dia mediante el cánon de 50 céntimos de peseta diarios por cada uno, todo con carácter provisio-

De la de Obras:

1. Proponiendo que por el Sr. Arquitecto sean reconocidos los pilares de los portales llamados de buhoneros, según han solicitado varios vecinos

Concediendo licencia para construir un mirador en la casa núm. 41 de la calle de la Rúa y un ramal de atagea que empalme en la general de dicha calle, a D Manuel Herrero.

3.º Id. à D. Valentin Santiago Berzosa, para levantar la fachada de la casa núm 4 de la calle de Tavira, con arreglo al plano presentado; proponiendo que informe la Comisión de

pago adelantado de la indemnización, importante 546 pesetas.

4.º Id. á D. Marcos Martín, para reconstruir su casa, Rúa, 75, con arreglo al plano que presenta de la fachada que mira á la calle de Palomino.

5.º Id á D Pedro de Vega Laso, para abrir un hueco de puerta en el núm. 62 de la Ronda de Sancti-Spíritus.

6. Aceptando la expropiación parcial de la casa calle del Jesús, 17, que ofrece D. Pedro de Eraña y Cejudo, y fijando en pesetas 604'52 el importe de la indemnización.

7° Id. la del número 19 de la misma calle ofrecida por su dueño D. Federico Gomez Arias, tasando la indemnización en 3565,81.

8 ° Proponiendo que toda la piedra que debe entregar el contratista del enlosado de la Piaza Mayor, se emplee en las aceras de la calle de Melen-

Desestimando la reclamación presentada por varios vecinos de la calle de la Rosa contra el plano de la misma, y accediendo á la formulada por D. Joaquín María Pastors y don Manuel García respecto al de la de Bernejeros.

10. Proponiendo la aprobación del de la calle de las Mazas y otras dos contíguas, y que se exponga al público conforme à la ley.

De la de Beneficencia y Sanidad: Proponiendo que los señores Médicos titulares indiquen el precio de los utensilios que han solicitado, á fin de incluir su importe en el próximo presupuesto, por no haber consignación

en el que rige.

De la de Policía urbana: Nombrando barrendero suplente à D. Manuel Gonzalez Illero (a) Sevillano.

Ampliamente debatido el dictámen de la mayoría de la Comisión de Obras y el voto particular del Sr. Nuñez, contrario aquel y favorable éste á la concesión de la licencia solicitada por D. Francisca Hernandez Agreda para construir un kiosco en el ángulo de los soportales de la Plaza Mayor, frente al comercio titulado del Valenciano, con destino á estanco, se acordó concedersela en principio, designando el punto de emplazamiento la citada Comisión y el Arquitecto municipal, de acuerdo con la interesada.

El Sr. Agreda se retiró durante este debate

Pasó à la Comisión de Policía urbana un informe del Inspector de Ordea público municipal proponiendo la supresión de los 15 urinarios que hay en diferentes calles.

En vista de una comunicación del Aparejador de Obras municipales se acordo adquirir un grifo para la fuente de las Afueras de Sancti-Spíritus, cuya traslación está acordada.

Se concedió empadronamiento á don Ramón Pedros Ureher, con su familia.

Para formar la terna que debe elevarse á la Superioridad con objeto de que haga el nombramiento de Vocal representante del Municipio en la Junta provincial de Instrucción pública, cargo que desempeñaba el Sr. Muñoz Orea, fueron designados los Sres. Nuñez, Ares y Lopez.

El Sr. Agreda recordó el ofrecimiento que hizo en nombre del propietario Hacienda en cuanto à la súplica del de un local apropósito para escuela.

El Sr. Martín Benito, como presidente de la Comisión de Instrucción pública, contesto que este le vería y emitiría dictamen, anadiendo de paso que buena falta hacen mejores locales que los destinados hoy á tan importante servicio.

estos tres ruegos:

conferencia con el Sr. Durán, Procurador de D. Eduardo Tapia Ruano, cuya celebración acordó el Ayuntamiento en la sesión pasada para evitar el litigio iniciado por aquel.

Que se active el expediente de cesión del teso de San Nicolás.

Y 3. Que la Comisión de Empedrado vea de disponer la recomposición de las aceras de la plaza de la Libertad, que se encuentran en deplorable estado.

A este último ruego se adhirió el Sr. Franco haciéndole extensivo á otras muchas calles de la capital.

Contestó el Sr. Iscar que el Sr. Durán, representante del Sr. Tapia Ruano, ha reconocido la razón del Ayuntamiento, apresurandose á llenar los ! virtud, de la 1." mitad de la indemnización, quedando retirada la demanda.

que pende de informe del Arquitecto.

atender à esta y otras necesidades, ofreciendo, sin embargo, hacerlo hasta donde aquellos lo permitan.

Acto seguido se levanto la sesión, siendo las siete y media.

Señor Director de El Fomento.

Contando con su benevolencia concluyo mi comunicado del 19, añadiendo á la reseña que V. se diguó insertar en el número 90 algunas sucintas reflexiones que constituyan la

Parte crítica y la práctica. Cuando se proyecto la reforma de la calle, fácil es comprender que nada bien me venia ver destruida por la nueva alicosteado y de cuyos gastos empezaba a resarcirme; mas no por eso intenté má medio que el de atenerse al saber poner el menor obstáculo, ni al plan de ensanche, ni á la alineación: me limité à desear que la indemnización, que se me hiciere, ya que no prévia, fuese aproximadamente competente, para que no tuviesen que sufrir mis hijos indebida grave perdida. Lejos de | cordia. Atenerse | cada parte al dictá oponerme, me preste desde luego á ejecutar lo que me tocaba à la vez que en las casas contiguas realizaban el ensanche sus dueños, y pedi al Excelentísimo Ayuntamiento lo que me pareció procedente, supuesto que no se habían hecho préviamente las tasaciones detalladas y los convenios que o aplazable; y aun me presté tambien à vender la casa al uno y al otro de dichos dueños por el precio de cinco mil duros, que ninguno de los dos acepto por el recelo de que no llegase à lo debido la indemnización. Si la tasación pericial se hubiese practicado | sidad no desmesurada de los interesacon más aproximada justicia, del uno dos y con la benevolencia y forzoso ó del otro modo se habiera salido del desprendimiento que el caso exige à paso hace más de dos años y medio. La renta que yo calculaba entonces á mente protectora. la casa era inferior à la que por los arriendos posteriores de las de aquel y otros equivalentes sitios podía estimarse: la finca quedaba con la reducción de la parte principal casi destruida é incapaz para la mitad de las personas que cómodamente la habian habitado, perdiendo seis camas en los únicos sitios decorosos y ventilados: I

¿qué mucho que yo estimase en una mitad de su valor el importe de la pérdida con los gastos de reforma? Convencido de ello, como lo podía estar sin ser perito un propietario cuidadoso y algo experimentado, he preferido esperar, que nunca crei que fuera tan-El Sr. Nuñez dirigió á la Alcaldía to, é ilustrar la cuestión con mis comunicaciones, conferencias particula-1. Que dé cuenta, si en ello no res y demás medios á mi alcance. hay inconveniente, del resultado de la Porque siendo para mí por demás obvio que las tasaciones no se aproximaban à lo justo, no me cabia pensar que no llegára á conocerlo la Excelentísima Corporación municipal, y menos que conociéndolo dejase de inclinarse à lo justo. Es verdad que el costo de las indemnizaciones en tantas reformas á la vez acometidas superará en todo caso á las fuerzas del municipio; es verdad que la empresa de la reforma es valiente y ya necesaria en esta monumental é ilustre Ciudad, unida à otras capitales y al extraujero por una via férrea que la hace más accesible á la Europa toda; es verdad que por todo ello no debemos los interesados en las expropiaciones é indemnizaciones mostrarnos exigentes en favor de nuestro peculiar interés; requisitos que faltaban en el expe- y aun es verdad que el mal que sufridiente, habiéndose hecho pago, en su mos es de muchos y debe esto consolar á más que á los en el refrán comprendidos; pero todas estas consideraciones no borran el carácter de injus-Respecto al segundo punto dijo ticia que pudiera entrañar una tasación por demás exígua, como la prime-Y respecto al tercero, se lamentó de ra que se me hizo, ó muy desigual en que la falta de fondos no permitan comparación de otras que se hubiesen realiza lo. Y puesto que el mal no proviene de intención, ni es inevitable, sino que es hijo de error y de este hay medio de salir, ese ha sido mi desco, que de él cuanto ántes se saliese, y cesase lo lamentable, y desapareciese el estorbo, y llegase el dia en que la calle de la Rua, la más céntrica y transitable, fuese una de las más bellas de la Ciudad Pero esto ha de ofrecer más graves dificultades que la de hacerme à mi ó à mis hijos efectiva la indemnización pericial que en derecho nos corresponda.

Vése, pues, lo sucedido y sus causas; y en tal situación ¿que debe hacerse? ¿ lómo cesará el conflicto? ¿Cómo se verán pronto satisfechos los justos deseos del público, los de la corporación municipal que lo representa y neación la obra que poco autes había sirve, y los del propietario que sufre y es acreedor á protección? No cabe pericial y concienzudo y confiar el asunto à Letrados de valia en la parte jurídica si ofreciese dificultad, y a los dos peritos que han intervenido para que se pongan de acuerdo, y a un tercero que los acompañe en caso de dismen del suyo desechando el contrario es dejar las cosas indefinidamente en el pésimo estado que tienen: valerse para otra cosa de ningún subterfugio indigno no hay que pensarlo: aguardar à que para la continuación de la alineacion el tiempo y el descuido ayuden contra los intereses justos la reforma exigia para el pago previo de cualquiera no es noble, ni legitimo: no hay más que acordar en Febrero la indemnización debida á juicio de inteligentes y practicar en Marzo el remetido de la fachada cuyo saliente afea y estorba. A esto puede llegarse contando con la nobleza y generouna corporación popular, exencial-

Es su afectisimo S S. Q. S M B.

FL C. V. DE FRANCOS.

Salamanca 30 de Enero de 1833

### REVISTA PROVINCIAL.

### Ledesma.

Se halla en esta villa la familia Box, la cual vino en los primeros dias de la semana que corre y toco admirablemente la guitarra y bandurria, la noche de su llegada, en casa de D. Raimundo García Baquero, persona que goza de inuchas simpatías entre sus convecinos.

La noche siguiente dieron un concierto los aplaudidos guitarristas en el Circulo de Recreo Ledesmino, ejecutando en él con gran maestría algunas de las piezas que el dia 18 tocaron en el Casino de la Unión en esa ciudad.

La concurrencia al Círculo de aquí, en la expresada noche, no fué grande á causa de ser un centro más bien de amiges ó familia que general de la población.

El miércoles último hubo en ésta un concurrido baile infantil (de bebés mejor dicho) en el que tambien la misma familia Box deleitó al público.

El salón y su decorado no estaban en relación con las habilidades que lucieron los concertistas.

En Calzadilla ó Fuentes-Caldeas se trabaja con gran actividad á fin de poner aquellas aguas á la altura que se merecen. Han sido declaradas de utilidad pública, y en la Gaceta de antes de ayer se anuncia la vacante de Médico-Director de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido.

Hoy después de algunos dias de frio, disfrutamos un sol explendente.

El Corresponsal.

27 de Enero de 1883.

## CRÓNICA.

Han sido capturados en el término de Gallegos de Rubio, provincia de Zamora, por el Ayuntamiento y vecinos del mismo los presuntos autores del crimen cometido en el pueblo de Diosleguarde, después de una activa persecución, en la que fue herido uno de los delincuentes.

Este buen resultado se debe en gran parte al cabo 2.º Juan Sanchez Vicente y al guardia Bonifacio Plaza, del puesto de Ciudad-Rodrigo, que se hicieron con una carta de un quinqui. llero, por la que pudo comprenderse hácia donde se dirigian los criminales, de lo que dieron noticia à las eutoridades de aquel pueblo, mientras dicha pareja marchaba à cortarles la retirada.

Los cuatro heridos procedentes de l la contienda habida al regreso de la l fiesta de Cabrerizos, se hallan en un I estado relativamente satisfactorio: celebrarémos que el resultado sea todo lo feliz que puede uno prometerse en estos lances.

El 31 del pasado salió para su nuevo destino el Delegado de Hacienda Sr. Giner de los Rios, à quien deseamos toda clase de prosperidades.

Ha tomado posesión de su cargo el primer Oficial Vista de Aduanas de esta población, D Camilo Andujar.

En Alemania se ha inventado una ! non; se compone de un cilindro hori- l'en pocas horas.

zontal, en cuyo interior se mueve un pistón por la fuerza expansiva de los gases, que se producen, al inflamarse pequeñas cantidades de pólvora, colocadas convenientemente delante y detrás del émbolo. Para lograr este resultado se proyecta sobre la pólvora un golpe de gas por medio de un mecanismo sencillo.

Leemos con gusto en La Liga de Contribuyentes de esta ciudad:

«A pesar de los temores que nuestro estimado colega El Fomento abrigaba, tenemos entendido que muy en breve el respetable dueño de la casa núm. 11 de la calle de la Rúa, vá á proceder á su demolición y remetimiento en línea, dando en ello una prueba de deferencia á la benevolencia del Municipio, de consideración à las aspiraciones del público en general, y de respeto á las venerandas solemnidades de la próxima Semana Santa, en que por la elegante calle de la Rúa, se inaugurará de nuevo la carrerra de la procesión del Santo entierro. Damos por ello nuestra felicitacion más cumplida al dueño de dicha casa que tanto va á contribuir al complemento del ornato público de la calle más lucida de la Capital.»

¡Buenas entendederas tiene nuestro

estimado colega!

Las nuestras están muy por bajo; así es que no hemos podido darnos cuenta de por qué aparece en cursiva la frase hasta et fin en un suelto que titula «Expropiaciones para la construcción del ferro-carril á la frontera», cuando dice: «El Sindicato inauguró sus trabajos con limosnas cuantiosas, cuya distribución está reseñando nuestro estimado colega El Fomento y reseñará hasta el fin seguramente.»

¿Sería tan amable nuestro querido compañero que nos lo explicara en el

próximo número?

La empresa del Teatro del Hospital ha dispuesto celebrar cuatro bailes de máscaras en los dias 2, 4, 5 y 6 del corriente.

Todos darán principio á las diez de la noche, terminando el de hoy y el del domingo á las tres de la madrugada, el del lúnes á las dos y el del mártes á las tres y media.

Desde el 1.º del actual queda abierto en la Comisión del Banco, Cuesta del Carmen, el pago de los intereses del 4 por 100 perpetuo.

## SECCION FINANCIERA.

Situación del mercado de Burdeos en 31 de Enero de 1883.

Azúcares. El mercado de este artículo poco animado; flojedad en los precios à pesar de tenerse noticias de las Antilias de que la cosecha no es muy abundante.

Cacaos. Poca animación en las operaciones, los precios se sostienen sin gran variación con tendencia á la baja. Muchasi existencias de este articulo.

Cafés. Grandes variaciones en el mercado de este artículo; empezó en este mes con gran calma y flojedad en los precios, cambiando de repente á mediados, multiplicandose las operaciones, creciendo la animación y los precios firmes, contribuyendo à ello las noticias de los puntos productores; en algunos de los cuales no parece ser muy bueno.

Cueros. Escasas operaciones eu este articulo" por falta de existencias: máquina movida por la poivora de ca- | cuantos arribos llegan son realizados

#### VARIEDADES.

NUESTRA ENSEÑANZA PRIMARIA Y NUESTRO PROFESORADO.

Algún tiempo há, que debido á la benevolencia con que el Sr. Director de EL FOMENTO me atendió, vió la luz pública en este periódico, un desaliñado artículo en el que tratábamos de hacer ver la importancia de la gimnasia en las escuelas, la utilidad que reporta su uso como medio de educación física y la conveniencia de seguir nosotros, sobre punto tan interesante, la marcha adoptada en Francia y otras naciones, indudablemente más interesadas que la nuestra en el progreso y adelanto de sus ciudadanos.

Esto es cierto, ciertísimo; pocas naciones habrá en que ménos se atienda á la educación é instrucción, y en que menos considerados sean los profesores encargados de trasmitirla.

Y no se diga que si España camina à la zaga de otros paises en semejante materia es debido á la falta de hombres entendidos, que siendo políticos y ocupando los primeros puestos de la nacion, no pudieran hacer mucho, muchisimo con su cooperación.

No, España no carece de eso, España para su mayor vergüenza ha tenido notables seminencias dirigiendo su gobierno, y por consiguiente, esos hombres, ilustres por su talento, han podido atender cual se debe la primera enseñanza, y sin embargo no lo han hecho, no han querido, han dado decretos sobre decretos, han paliado el asunto, se han andado por las ramas, como vulgarmente se dice, y nada de real, nada de positivo, nada hemos visto que de una manera cierta reforme la legislación toda de Instrucción pública.

iel Sr. Albareda, ex-Ministro de Fomento, hizo à no dudarlo algunas importantes reformas en lo concerniente à la primera enseñanza, pero estas innovaciones se referían más que à la escuela á los masetros mismos y los que aspiran á poseer el honrosisimo

titulo de maestros.

El Exemo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta, al exponer á S. M. el Rey, en 15 de Junio del año próximo pasado, el decreto que hoy nos rige sobre pagos, decía en los últimos parrafos de sa bien escrito preámbulo: ... ·Adop-»ta el Gobierno esta importante refor-»ma con los más altos propósitos, con el pensamiento de que constituya el » principio de un sistema, cuyo desarrollo permita que la primera ense-Añanza logre una organización armó-»nica, independiente y estable en to-«das sus esferas, así en la económica y administrativa, como en la técnice o pedagogica.

Por lo que se vé, tan alto funcionario abrigaba deseos de majorar el Profesorado de nuestras escuelas, á la par que hacer importantísimas reformas en la organización de las escuelas

mismas.

Lástima que semejante promesa no llegue á realizarse, pues indudablemente entre los asuntos perentorios y de interés trascendental para la nación en masa, ninguno más grande, ni más digno de ser atendido por los gobiernos que la Instrucción pública,

El abandono craso que sufre esta, la incompleta organización de primera enseñanza, el caciquismo reinante por doquier consecuencia legitima de la falta de independencia del Magisterio español y otras mil y mil causas, dán origen como no podía ser menos á los cortos progresos y escasos adelantos, observados en las escuelas y aún en los maestros mismos

«En todas nuestras leyes de Ins- del Magisterio primario, como clase, par rar sus condiciones materiales y atraer à de la juventud que sigue otras carreras?

»tedrático y profesor de esta Normal »D.Gonzalo Sanz, debe desaparecer ese »infamatorio calificativo de incompleta »por lo que hace á la primaria, califi-»cativo que es tan injusto, tratándose »de llevar esta á la práctica, como »tante nos deshonra ante propios y »extraños» (1).

No podía el Sr. Sanz denominar de mejor modo la enseñanza incompleta sino apellidandola infamatoria, porque infamante es privar á un español, solo por haber nacido en la más mísera aldea ó apartado anejo, de la instrucción completa y suficiente para poder ser mañana un honrado ciudadano, útil á sí, á su familia y á la na-

cióu que le vió nacer.

Y si esto es denigrante e indigno del suelo que alimentó al Fénix de los Ingénios, ¿qué no dirémos de la dotación miserable que gozan ciertos maestros? ¿En qué concepto tendrán á la culta España los extranjeros que hayan leido la vacante de una escuela, en la provincia de Leon, asignada con el más que microscópico sueldo de sesenta y dos pesetas anuales? ¿Qué se propone el Ayuntamiento de espo bienaventurado pueblo con semejante despilfarro?

Si mi desautorizada voz no se perdiese en el espacio, pediría con ahinco al señor Ministro de Fomento atendiera cual se merece nuestra pátria á la educación de sus habitantes, esforzándose más y mis en colocarla al nivel de otras naciones, puesto que él antes que nadie había de recibir los plácemes del resto de Europa.

Pero personas de valer en todos los ramos y que con pluma mejor cortada y más diestra que la mia pueden tratar asunto tan culminante, exponiendo la necesidad de reformar la legislación de primera enseñanza, son los llamados à cooperar con sus fuerzas á que consigamos el objeto apetecido para bien y cultura de nuestra querida España.

PEDRO MOLINA.

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5.000 reales, donativo del Sr. Burnay.

Reales.

			-	
Suma anterior.	•		•	1828
Ezequiel Perez García.	N2	er 10		4
Isabel reliciano.	e v			Â
María Antonia Mendez				4
Tomás Gonzalez Sanchez	•	•		1
Geronimo Hernandez	•	٠.	•	4
Eugenio Santos	•		•	-1
Eugenio Santos. Vicente Mendez.	•		•	1 4
Sebastian de la Iglesia	•		•	4
Lorenza García.	•			4
Gibino Diez	•			4
Gibino Diez Francisco Sanchez Polo.		• •		4
Ranita Lange Comme				4
Benito Lopez Crespo	•			4
Pablo de Santa Catalina	•			4
Isidora Rincon	• 0	•		4
Joaquina Martin	- 6		100	4
Clemente Martin				4
Angela García			٠	4
Avenna Perez				4
Celedonia Garcia.				4
Maria Alvarez.				1
valerialia Serrano				4
rrancisca Vicente		EV - DO		4
Gatanna Martin.				4
vicenta Hernandez				4
Jose Lopez Rogado.				4
JUSE ASEUSIO.				- 1
Maria del Rosario Arallai	nn			4
Nicanora de San Julian				1
Juan Antonio Pisonero.			30 <u>*</u> 30	4
Gaspar Andres Libiano.	• 8		2/	1
The state of the s	· 8		•	-±

(t) Memoria leida por dicho señor en el Congreso Nacional Pedagógico celebrado en Madrid en Mayo último sobre el tema 6., que dice: ¿Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del Magisterio primario, como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras carreras?

Res	les.
Francisca Piris Valle	4
Manuela Bermejo	4
Marcelino Juan	4
María de la Torre.	1
Marcelino Juan.  María de la Torre.  Ignacio Prieto	4
Manuela de la Rúa	4
Ignacia Martín	4
Petra Merino	14
José Romero Martín Francisca Cubas	4
Francisca Cubas	4
Juan Antonio Curto	4
Manuel Barrado	4
Angela Mateos	4
Antonio León Gomez	4
Lucía Gonzalez	4
José Gonzalez	4
Manuela Arribas	4
Micaela Valle	4
José Vicente Moro	4
Isabel Moro	4
Gregorio Martín Gonzalez	4
José Ponzalez Perez	4
Teresa Montejo Hernandez	4
Gregoria Sanchez Hernandez .	4
Domingo Salinero.	4
Basilia y Juana Vicente	8
María Romo Listerner	4
Service and a control of the state of the service and the serv	- 6
20	6)

(Se continuará).

Precio medio que han tenido en el mercado último de esta Capital los artículos siguientes:

Pesats. Cs.

F W KING DOCTORDONS	- N - 1227 - 122		- Lotter
Trigo de 1.	Hectólitro.	22	97
id. de 2.	id.	22	07
id. de 3.	I id IE	21	17
Rubión	id.	18	92
Cebada	a id.	13	96
Centeno	id.	13	96
Algarrobas	id:	17	56
Guisantes	id.	17	56
	190 - E		

Observaciones meteorológicas d las nueve de la mañana.

A DIL	Hu	₹0C.•	OMETI	TERM	សារិ សេវ	1 13 25
viente.	Humedad latisa.	MINIMA.		Max	Baróme- tre.	Dias.
8	7	4	Sb.a	Bol.	11/1	111
NO	87	-2'0	1142	20	303'45	27
NC	97	-0.4	1046	22	706'10	23
SO	71	-1'0	14.6	20	701.57	29
N C	88	1.4	7.4	9	697'49	30
N C	85	1'4	7.4	11	683'58	31

Movimiento de la población en el año 1883.

## 3 DECENA DE ENERO.

### DEFUNCIONES.

de le	,				EDAD.	
Número de la inscripción.	Dias.	NOMBRES.	ENFERMEDAD.	Años.	Meses.	Dias.
40	19	Sor María Abayá y Cura	Lesión orgánica del co-			
41	20	Miguel Vicente García	Reblandecimiento ce-	52	•	D
42	22	Tomaca Pagana da la Mana	rebral	69		1)
<b>4</b> 3	22	Tomasa Pascua de la Mano	Catarro bronquial cró-			
44	20	Teresa Sanchez w Sanchaz	nico	60		
45	21	Teresa Sanchez y Sanchez Francisca Romero Paniagua	Maninoitia	59	»	- >>
43	21	Patrocinio Moyano Sanchez.	Relampsia	3	N	
47	21	Arturo Prado Ramos	Eighna adinámica	3	*	
48	21	Isidro Gonzalez Marcoe	Duama witia andata	2	*	3
49	22	Tomasa Sanchez Isidora	Angina laudágas	59	,	- 1
50	23	A HORSELL MADERIAL LANGUAGE	A Company of the Comp			,
51	23	Julia Manion Rodelonas	Sifilidad mushalana	37 400	8	,
52	25	Vicente Perez García.	Meningitie agude	9	3	1
53	24	Joaquin Franco Dominguez	Enteritis aronias	78	»	,
54	25	The state of the s	Fighre marneral	18	1.8	,
55	26	Sebastián Gonzalez Benito.	Enteritie	10	))	1
56	26	Angela Ortiz Viel	Catarro de los vieios	70	» »	-
56 <b>5</b> 7	26	Vicente Mediero Hernandez.	Cannexia nalúdica	32	1.0	
58	28	Adolfo Ruiz Burón	Tisis laringea	25	<b>X</b>	- 3
59	28	tureliana Ramos Velasco	Tuberculosis	13	6	)
60	28	Emilio Sanchez Isidora	Angina lardácea	5	»	, x
61	29	Mapalcio Martinez Subirá	Tabes mesentérica	1	6	
62	29	Juan Manuel Calama Sanchez.	Catarro pulmonal cró-	RI		2
63	30	María Herrera Ramos	Impético crópico	01	9	X
64	30	José Iglesias Peral	Bronquitis capilar	n	10	2
			de de de la computation della	9 7:	177	, a

	NACIMIENTOS.						MATRIMONIOS.	
Salt of Jack of the	LEGITIMOS.		ILEGÍTIMOS.			Je J	0+1 = 5x2	
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Total general	
E Form	12	6	18	2	1	3	21	2
uma anterior	27	14	41	2	3	5	46	5
ıma y sigue	39	20	59	4	4	8	67	7

Salamanca.-Imp. de Nuñez, Corrillo, 28-1883.

Se admiten anuncios à 10 céntimos línea. - A los suscritores á 3 idem -Los comunicados á precios convencionales.

## SECCION NUNCIOS

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

# ATENEO SALMANTINO.

ENSEÑANZA. COLEGIO DIRECTOR

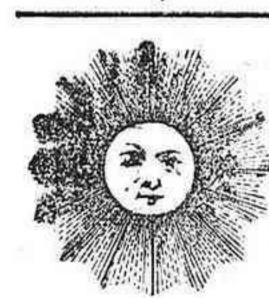
### MANUEL DURAN.

3-CALDEREROS-3

8. AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el dia 1.º de Setiembre queda abierta la matricula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de carso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para mas pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.



Asma, tos ferina, catarros crónicos, sofocación, opresiones, etc.

## NUEVO DESCUBRIMIENTO.

## Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS .- SALAMANCA: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, y en todas las capitales de España. 22 - 8

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA NAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, unico de su clase en dicha poblacion, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se de tica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodon y sus mezclas en toda su extension, quincalla, hisuteria, corbateria y otros muchos géneros dificiles de enu-

Se confecciona toda clase de prendas tanto de repa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra caso, y el que ne lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

# CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

Almacen y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel Garcia, Salamanca.

CE VENDE un altar de piedra sillería del ex-convento de Capuchinos; darán razón en la droguería del Corri lo, núm. 22.

# LA CAROLINA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

Arboricultura y Horticultura

D. FEDERICO DE ONÍS,

CANTALAPIEDRA.

Premiado en varias exposiciones.

Surtido de árboles para paseos -Frutales .- Arbustos de adorno .- Especialidad en coníferas, etc., etc.

Ningún establecimiento puede competir con el nuestro en esta provincia, por la brevedad y baratura del trasporte y la seguridad del arraigo que ofrece la aclimatación de las plantas.

Representante en Salamanca D. José María de Onís, Estafeta, 21, princijal.

## ESTUDIO CRITICO

# NIHILISMO.

## JOAQUIN ARNAU É IBAÑEZ

con un prólogo

D. JOSÉ DE CARVAJAL,

ex-Ministro y Diputado.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 4 pesetas.

## LICOR BREA ALQUITRAN MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA -El 18 de Abril de 1878, hallandose en Barcelona Mr Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica a so-meter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.-Marca registrada.

### ESTOMACAL MUNERA.

Contra tedas las enfermedades del estómamago.-30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA

Purgante depurativo vegetal .- 2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS. MUNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

POEMA

POR

### José Lopez Alonso.

Precio: Una peseta.-Librerías de Hernandez y de Cuesta.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

## ESCUELA DE NIÑOS PARVULOS (única en la provincia).

El sistema que se adopta en esta escuela es el seguido en la actualidad en todas las naciones cultas. Desarrollar armónicamente las facultades de los niños, instruirlos deleitandolos, educarlos en los sanos principios de la moral cristiana y en los dogmas de la religión católica, son los fines que tiende este establecimiento de enseñanza, cuya dirección está a cargo de D. Amparo Niño de Villegas, maestra superior.

Los ejercicios estarán distribuidos en la forma siguiente.

#### Mañana. — De 9 á 12

Oración y canto. - Lectura. - Ejercicios con los juegos instructivos, con aplicación á la Aritmética Geometria, Dibujo, etc.-Recreo en el jardín -Conferencias de Gramática, Historia Sagrada, de España, Geografía, esc.

Tarde.-De 2 á 5.

Oración y canto. - Escritura en la pizarra. - Lectura. - Recreo. - Doctrina. - Ejercicio con los sóli des que contienen las cajas de juegos instructivos. - Explicación de biografías de hombres célebres. Cuando lo permita el estado del tiempo las conferencias se verificarán al aire libre.

Se admiten en esta escuela alumnos de 3 à 7 años; de esta edad en adelante en la escuela elemental.

GIMNÁSTICA HIGIENICA bajo la dirección de D. Cristino Cebrian Villanova, Dr. graduado en Medicina y Cirujia. La academia de Gimnástica cuenta con todos los aparatos necesarios para el fin á que se destina.

Mañana: de 8 á 9.—Tarde: de 4 á 5.

Los alumnos del colegio abonarán por esta enseñanza 2 pesetas mensuales. Los demás 3 idem. Los niños párvules podrán ser medio pensionistas y externos. Se admiten alumnos de 2.º enseñanza y elemental internos, medio pensionistas y externos. 

# MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA.

Importación de máquinas para lavar la lana, para enjugarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichus materias una vez carbonizadas y todas las demás maquinas aplicadas à la fabricación lanera, especialmente las menos conocidas en España, más adelantadas y ventajosas, descritas en un folleto publicado recientemente. Maquinas de vapor.

Máquinas para la fabricación de curtidos.

Las horas de academia son:

Francisco Vieta, Nueva S. Francisco, 5, 1., Barcelona, representante de varias casas extranjeras.

## CONSTRUCTOR DE MUEBLES,

SILLERÍAS Y COLGADURAS.

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 7.

FRENTE AL CAFÉ SUIZO.

En cuarenta y ocho horas amueblada toda clase de habitaciones.

ZAMORA, 7, SALAMANCA.

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID. - ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, 13. PREMIADO CON 23 MEDALLAS.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilisimo.

PRECIO DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos. 1'50 pets. Puerto-Rico, en id. de 230 y 115 — 2 los 460

id. — 2'50 — id. — 3 — id. — 4 en bo-Caracolillo en id. de id. Moka y Caracolillo Moka solo

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterias de España.

Se necesita un oficial de relojero. San Pablo, 30, principal, darán razón.

E VENDE una casa sita en la calle de Azafranal. En la misma calle número 16 darán razón. -1-

# Más de millón y medio de purgas

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

## AGUA DE LOECHES (La Margarita.)

Prueba la general aceptacion de un espectico sin rival para las escrofulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estóma go, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerias.

### IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

AÑO XIV DE EXISTENCIA.

日河 E E 

COLEGIO

CURSO DE 188-283.